



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - Nº 1706

Bogotá, D. C., viernes, 26 de noviembre de 2021

EDICIÓN DE 26 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN TERCERA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 004 DE 2021

(septiembre 30)

Sesión Ordinaria Formal Semipresencial

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:12 a. m., del día jueves 30 de septiembre de 2021, estuvieron en la Sesión formal semipresencial, los integrantes de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes, bajo la Presidencia del Honorable Representante *Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza*; la Vicepresidencia de la Honorable Representante *Nidia Marcela Osorio Salgado*, y la señora Secretaria General de la Comisión, doctora *Elizabeth Martínez Barrera*.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Buenos días a todos en la Sesión convocada para el día de hoy. Señor Secretario, sírvase llamar a lista.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Presidente, un segundito, quería preguntarle al Subsecretario ¿Hay quórum decisorio ya, Alexander ¿o ¿cuántos Representantes están conectados por favor?

Interviene el señor Subsecretario de la Comisión Tercera, Alexander Beleño Urrea: Todavía no hay quórum decisorio doctora, tengo aquí.... conectados.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Vamos a esperar entonces cinco (5) minuticos y esperemos que estén todos conectados y damos inicio a la Sesión.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Listo Presidente. ¿Alexander cuántos Representantes están conectados por favor?

Interviene el señor Subsecretario de la Comisión Tercera, Alexander Beleño Urrea:

En el momento hay trece (13) conectados, Doctora.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Bueno, listo ¿trece (13)?

Interviene el señor Subsecretario de la Comisión Tercera, Alexander Beleño Urrea:

Trece (13), sí señora.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Pero aquí dice trece (13) personas en la....

Interviene el señor Subsecretario de la Comisión Tercera, Alexander Beleño Urrea:

Trece (13).

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Trece (13) y no, pero a ver aparte de nosotros los funcionarios, ¿cuántos Representantes hay?

Interviene el señor Subsecretario de la Comisión Tercera, Alexander Beleño Urrea:

¡No!, Representantes, aquí los tengo chuliaditos, los que se están conectados son trece (13) Representantes y hay veintiuno (21) en total conectados, aparece acá, con los funcionarios.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera. Ok.

Bogotá D.C 30 de septiembre de 2021

Señores
WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA
 PRESIDENTE
ELIZABETH MARTINEZ BARRERA
 SECRETARIA
 COMISIÓN TERCERA
 CÁMARA DE REPRESENTANTES.
 BOGOTÁ DC



ASUNTO: Solicitud de excusa

Cordial saludo,

Mediante la presente, solicito excusa para ausentarme de la sesión citada por la Comisión Tercera Constitucional Permanente, programada para el día 30 de septiembre de 2021 a las 10:00 am, debido a que tenía vuelo programado para viajar de la ciudad de Bogotá a la región a las 7:10 am, el cual se retrasó hasta las 10:00 am, por lo que, a la hora del inicio de esta sesión, me encontraré a bordo de un vuelo a la ciudad de Pasto. Informando, que me conectaré en el momento en el que se me sea posible.

Agradezco su atención y colaboración.

Atentamente,



GILBERTO BETANCOURT
 REPRESENTANTE A LA CÁMARA

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Muchas gracias, señor Subsecretario. Sírvase leer el Orden del Día propuesto para esta Sesión.

Interviene el señor Subsecretario de la Comisión Tercera, Alexander Beleño Urrea:

Con gusto, Presidente.

CÁMARA DE REPRESENTANTES COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE (ASUNTOS ECONÓMICOS)

SESIÓN FORMAL SEMIPRESENCIAL

ORDEN DEL DÍA

De la Sesión formal semipresencial del día jueves 30 de septiembre de 2021

Hora 10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Estudio, discusión y votación en primer debate de los siguientes proyectos de ley:

- Proyecto de ley número 085 de 2021 Cámara, por medio de la cual se autoriza la emisión de la Estampilla Pro Institución Universitaria Digital de Antioquia IU-Digital y se dictan otras disposiciones.**
- Proyecto de ley número 061 de 2021 Cámara, por la cual se establecen incentivos para promover la creación de empresas familiares y se dictan otras disposiciones.**
- Proyecto de ley número 192 de 2021 Cámara, por medio del cual se exonera de gravamen y costos financieros las cuentas bancarias destinadas a cumplir con**

obligaciones alimentarias y se dictan otras disposiciones.

- Proyecto de ley número 174 de 2021 Cámara, por medio del se fomenta la creación de empresas verdes y se dictan otras disposiciones.**
- Proyecto de ley número 056 de 2021 Cámara, por medio del cual se modifica el artículo 9º de la ley 152 de 1994, se integra un representante de las personas en situación de discapacidad al consejo nacional de planeación y se dictan otras disposiciones.**
- Proyecto de ley número 077 de 2021 Cámara, por medio de la cual se amplían los beneficios tributarios al sector turismo en los términos del Decreto Legislativo 789 del 2020 y la Ley 2068 de 2020.**

III

Lo que propongan los honorables Representantes a la Cámara

Leído el Orden del Día, señor Presidente. No sin antes informarle que hay dos (2) proposiciones de aplazamiento para unos proyectos de ley.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Sírvase dar lectura señor Subsecretario.

Interviene el señor Subsecretario de la Comisión Tercera, Alexander Beleño Urrea:

Con gusto, Presidente.

Solicitud de Aplazamiento

Por medio de la presente, solicitamos muy respetuosamente a la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, sea aceptada la solicitud de aplazamiento de la discusión y votación del **Proyecto de ley número 061 de 2021 Cámara**, “*Por medio de la cual se establecen incentivos para promover la creación de familias emprendedoras informales, fomentar su permanencia a través del tiempo y se dictan otras disposiciones*”.

Esta solicitud la hacemos en virtud, a la llegada reciente de los conceptos técnicos por parte de las entidades relacionadas con la iniciativa legislativa en mención; los cuales nos gustaría revisar a profundidad, con el fin de hacer los ajustes pertinentes para su primer debate. Y aquí anexan la solicitud.

La siguiente proposición:

Proposición

Solicitud de aplazamiento discusión primer debate, **Proyecto de ley número 192 de 2021 Cámara**, “*por medio del cual se exonera de gravamen y costos financieros las cuentas bancarias destinadas a cualquier obligación alimentaria y se dictan otras disposiciones*”.

De la manera más atenta y respetuosa, me permito solicitar ante la Mesa Directiva de la Comisión

Tercera Constitucional Permanente, el aplazamiento del proyecto de ley número 192 de 2021 Cámara, *“por medio del cual se exoneran de gravamen y costos financieros las cuentas bancarias destinadas a cumplir con obligaciones alimentarias y se dictan otras disposiciones”*

Lo anterior, en razón a que se ha solicitado concepto ante la Superintendencia Financiera, con el fin de ser tenido en cuenta para el respectivo primer debate. Se anexa la solicitud del concepto.

Esta solicitud de aplazamiento del Proyecto de ley número 192, la firma el Honorable Representante *Bayardo Gilberto Betancourt Pérez*.

Y la solicitud de aplazamiento del **Proyecto de ley número 061 de 2021 Cámara**, la firman los honorables Representantes: *Nidia Marcela Osorio Salgado* y el honorable Representante *Carlos Julio Bonilla Soto*.

Están leídas las solicitudes de aplazamiento, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Gracias señor Subsecretario. Entonces, en consideración el Orden del Día leído, con las dos (2) solicitudes de aplazamiento. Se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado. Señor Subsecretario sírvase llamar a lista para la aprobación del Orden del Día.

Interviene el señor Subsecretario de la Comisión Tercera, Alexander Beleño Urrea:

Con gusto, Presidente.

Entonces, en votación el Orden del Día, con el aplazamiento de los Proyectos de ley 061 de 2021 Cámara, que está en el punto 2, y el Proyecto de ley número 192 de 2021 Cámara, que está en el punto 3 del Orden del Día; entonces procedo a hacer el llamado a lista.

Por el sí, aprobando el Orden del Día de fecha 30 de septiembre del 2021, con las modificaciones de aplazamiento del Proyecto de ley número 061 de 2021 Cámara y el Proyecto de ley número 192 de 2021 Cámara, votaron los siguientes Honorables Representantes:

Berrío López Jhon Jairo (en el recinto)
 Bonilla Soto Carlos Julio
 Cabrales Baquero Enrique
 Cárdenas Morán John Jairo
 Carrasquilla Torres Silvio José
 Carreño Marín Carlos Alberto
 Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro (en el recinto)
 Celis Vergel Juan Pablo
 Farelo Daza Carlos Mario
 Garcés Aljure Christian Munir
 González Duarte Kelyn Johana
 López Morales Nubia
 Manzur Imbett Wadith Alberto

Miranda Peña Katherine
 Ortiz Joya Víctor Manuel
 Piedrahíta Lyons Sara Elena
 Puentes Díaz Gustavo Hernán
 Racero Mayorca David Ricardo
 Roldán Avendaño John Jairo
 Valdés Rodríguez Edwin Alberto
 Villamil Quessep Salím
 Zabaraín D'Arce Armando Antonio
 Zuleta Bechara Erasmo Elías

En total votaron veintitrés (23) honorables Representantes

Betancourt Pérez Bayardo Gilberto, solicitud de permiso

Pérez Pineda Óscar Darío, con excusa

Señor Presidente, la votación del Orden del Día fue de la siguiente manera: Por el SÍ: Veintitrés (23), por el NO: Cero; en consecuencia, ha sido aprobado el Orden del Día con las modificaciones de aplazamiento de los Proyectos de ley 061 de 2021 Cámara y el Proyecto de ley 192 de 2021 Cámara.

CÁMARA DE REPRESENTANTES COMISIÓN
 TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
 (ASUNTOS ECONÓMICOS)

SESIÓN FORMAL SEMIPRESENCIAL

ORDEN DEL DÍA

De la Sesión formal semipresencial del día jueves,
 30 de septiembre de 2021

Hora 10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Estudio, discusión y votación en primer debate de los siguientes proyectos de ley:

- Proyecto de ley número 085 de 2021 Cámara**, *por medio de la cual se autoriza la emisión de la Estampilla Pro Institución Universitaria Digital de Antioquia IU-Digital y se dictan otras disposiciones.*
- Proyecto de ley número 174 de 2021 Cámara**, *por medio del se fomenta la creación de empresas verdes y se dictan otras disposiciones.*
- Proyecto de ley número 056 de 2021 Cámara**, *por medio del cual se modifica el artículo 9° de la Ley 152 de 1994, se integra un representante de las personas en situación de discapacidad al Consejo Nacional de Planeación y se dictan otras disposiciones.*
- Proyecto de ley número 077 de 2021 Cámara**, *por medio de la cual se amplían los beneficios tributarios al sector turismo en los términos del Decreto Legislativo 789 del 2020 y la Ley 2068 de 2020.*

III

Lo que propongan los honorables Representantes a la Cámara

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Muchas gracias señor Subsecretario. Siguiendo punto del Orden del Día.

Interviene el señor Subsecretario de la Comisión Tercera, Alexander Beleño Urrea:

Con gusto, Presidente. Siguiendo punto.

II

Estudio, discusión y votación en primer debate de los siguientes proyectos de ley:

Proyecto de ley número 085 de 2021 Cámara, por medio de la cual se autoriza la Emisión de la Estampilla Pro Institución Universitaria Digital de Antioquia IU-Digital y se dictan otras disposiciones.

El coordinador ponente es el doctor John Jairo Roldán Avendaño y el ponente el doctor John Jairo Berrío López.

La ponencia está publicada en la *Gaceta del Congreso* 1317 de 2021.

Ese sería el primer proyecto de ley a discutir, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Muchas gracias señor Subsecretario. Démosle lectura a la proposición con la que termina el informe de ponencia.

Interviene el señor Subsecretario de la Comisión Tercera, Alexander Beleño Urrea:

Con gusto, Presidente.

Proposición:

En mérito de lo expuesto rendimos ponencia positiva y solicitamos a los Honorables Representantes de la Comisión Tercera Constitucional Permanente, para primer debate al **Proyecto de ley 085 de 2021, “por medio de la cual se autoriza la emisión de la Estampilla Pro Institución Universitaria Digital de Antioquia IU-Digital y se dictan otras disposiciones”**.

Firman los honorables Representantes: *John Jairo Roldán Avendaño* coordinador ponente y el Honorable Representante: *John Jairo Berrío López*, como ponente.

Esta leída la proposición con que termina el informe de ponencia, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Muchas gracias señor Subsecretario. Entonces le vamos a dar el uso de la palabra a el coordinador ponente y al ponente al doctor John Jairo Roldán y al doctor Jhon Jairo Berrío.

Seguidamente hace su intervención el Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Doctor Roldán tiene el uso de la palabra.

Seguidamente hace su intervención el Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Sí Presidente. muchas gracias. Buenos días para todos, a usted Presidente, a la Secretaria Elizabeth, a todo el equipo de la Comisión Tercera y a los compañeros de la Comisión y en especial a mis compañeros.

En este proyecto de ley 085 de 2021, Presidente ¡no!, yo voy a ser muy corto en esta exposición.

Este es un proyecto, no digamos que uno más, este es un proyecto muy importante Pro Estampilla, porque tiene que ver con una institución muy joven, con una institución muy importante de nuestro departamento, el departamento de Antioquia que es la Universidad Digital de Antioquia. A usted le cuento señor Presidente y a los compañeros de otros departamentos, distintos a mi departamento, que la Universidad Digital, es una gran institución, creada apenas hace tres (3) años, una institución que hoy crece a pasos agigantados y en el sentido de ser una universidad cien por ciento (100%) digital, tiene una cobertura muy importante, como decimos aquí en el departamento de Antioquia en todas las entrañas de nuestro departamento. Hoy la Universidad Digital, señor Presidente, cuenta con dos mil cincuenta y ocho (2.058) estudiantes, y nosotros como coordinadores y ponentes, en especial mi compañero Jhon Jairo Berrío, conocedor como ninguno de este de este gran proyecto de la Universidad Digital, sabemos de la posición que ha tenido la Comisión Tercera, señor Presidente, con el tema de estampillas; pero yo sí le solicito muy respetuosamente a los compañeros que nos permitan la aprobación de este proyecto de ley:

Primero. Porque es un tema relacionado con educación superior, un clamor que hoy está todavía latente en las calles de nuestro país, una necesidad sentida en todos los rincones de nuestro departamento, y yo quisiera también, señor Presidente, que no solo usted sino los compañeros de otros departamentos, trabajaran y miraran esta gran institución, una universidad cien por ciento (100%) digital, que al ser cien por ciento (100%) digital, tiene la oportunidad de tener una cobertura supremamente importante y unos costos para unos costos para los alumnos supremamente favorables, ya que evita el desplazamiento y la prespecialidad.

Este es un proyecto supremamente sencillo, señor Presidente, como lo va a explicar mi compañero Jhon Jairo Berrío, un proyecto que consta de seis (6) artículos, incluyendo la vigencia. Y quiero hacer una salvedad, señor Presidente. Sabemos que como

lo dije anteriormente en la Comisión hemos sido reacios a la aprobación de estampillas, en otros aspectos; pero siempre hemos apoyado la salud, con las Estampillas Pro Hospitales de todo el país, y hemos sido también solidarios y hemos apoyado de una manera casi que plena en la Comisión Tercera, el tema de las estampillas, cuando tienen que ver con educación.

Y quiero contarles a todos, que de mi autoría en la Ley de Inversión Social quedó un artículo, donde quedó una orden expresa, para que en un término no mayor a dos (2) años, se haga una cuantificación de todo el tema de estampillas a nivel nacional, y se haga una regularización de las mismas. Entonces, de cierta manera señor Presidente, este artículo que dejamos en la Ley de Inversión Social, es un artículo que nos sirve y nos da tranquilidad, digamos al apoyo que hemos hecho permanentemente a la salud, a través de las estampillas Pro Hospitales, y el apoyo que hemos hecho a la educación a través de las Estampillas Pro Universidad. Entonces, yo sí abogo señor Presidente, a usted a todos los miembros de la Comisión Tercera, que nos apoyen con este proyecto tan importante para la Universidad Digital de Antioquia, que es un proyecto educativo supremamente importante, novedoso por demás la primera Universidad Digital en Colombia, es la Universidad Digital de nuestro departamento.

Entonces, yo Presidente, no me extendiendo más, para que con su venía mi compañero ponente el doctor John Jairo Berrío, haga también su exposición del Proyecto de ley número 085. Y termino pues solicitándole a los compañeros de la Comisión, que nos apoyen con esta autorización que se le hace a la Asamblea Departamental, para que con los lineamientos propios de los veintiséis (26) Honorables Diputados de la Asamblea Departamental de Antioquia, se creen los lineamientos para que sea una ordenanza a nivel de nuestro Departamento, la estampilla Pro Institución Universitaria Digital de Antioquia.

Muchas gracias, señor Presidente, a todos muchas gracias por escucharme y por tener en cuenta el apoyo para esta ley tan importante.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Muchas gracias Representante Roldán. Doctor Berrío, tiene el uso de la palabra como ponente del proyecto de ley.

Seguidamente interviene el Honorable Representante John Jairo Berrío López:

Señor Presidente, muchas gracias.

Quiero contarles a mis colegas de la Comisión Tercera, a usted señor Presidente que este proyecto de ley bien importante lo vi nacer, cuando yo era funcionario de la Gobernación de Antioquia, cuando estaba allí en la dirección de talento humano docente, podía observar cómo desde otra dependencia de la misma Secretaría de Educación trabajaban en la planeación, organización, estructuración de este

importante proyecto para hacerlos realidad; a través de la virtualidad, llegar a diferentes regiones del departamento de Antioquia, donde muchísimos jóvenes, donde muchísimos jóvenes no tienen la oportunidad de acceder a la educación superior, debido a que:

Primero. Pues están en zonas apartadas del Departamento.

Segundo. Porque posiblemente la descentralización universitaria de algunas instituciones de educación superior en Antioquia, no lo tengan en las diferentes subregiones y;

Tercero. Porque pues su capacidad económica no le permite.

Quiero decirles señor Presidente, esta es una universidad que inclusive tiene un costo de un salario mínimo, para aquellas personas que quieren hacer una especialización. Es muy barato, porque pues a través de la virtualidad pueden lograr estos descuentos y esta economía de escala. Este proyecto de ley, tiene que ver, donde el coordinador ponente es el doctor John Jairo Roldán y donde soy el ponente, tiene los autores que son: La doctora Paola Holguín y el doctor Juan Espinal y los coautores el Senador Juan Felipe Lemos, Óscar Darío Pérez, Mauricio Parodi, John Jairo Roldán y quien le habla John Jairo Berrío.

La Universidad Digital, fue creada en el año 2017 y tiene unos programas académicos, entre ellos ya tiene varias tecnologías como el desarrollo del software, tiene carreras universitarias como es administración de empresas, administración de seguridad social en el trabajo; inclusive ya tiene especialización, especialización en programación aplicada y especialización en formulación y evaluación de proyectos, que tuve la oportunidad y el honor de acompañarlos la semana pasada en la Asamblea Departamental, a los grados de la segunda cohorte, de la especialización en formulación y evaluación de proyectos. El censo estudiantil del 2021 nos muestra como hay cuatrocientos (465) estudiantes en administración de empresas, hay ochocientos veintidós (822) estudiantes en tecnología de desarrollos de software, y en otras áreas del conocimiento también hay un buen número de estudiantes, para completar una cifra total del 2021 a dos mil cincuenta y ocho (2.058) estudiantes.

Y ¡miren! queridos Representantes de la Comisión Tercera, como impacta de manera muy positiva, los estratos socioeconómicos más humildes, el noventa por ciento (90%), más del noventa por ciento (90%) de los estudiantes se sitúan en los estratos 1, 2 y 3; donde hay alrededor de mil ochocientos (1.800) estudiantes en estos estratos 1, 2 y 3. Primero, que impacta a los estratos más humildes, y segundo, que impactan los estratos más humildes en las zonas apartadas del departamento de Antioquia. También tiene una importante labor en la extensión académica, a pesar de ser tan joven tres (3) años apenas de creada, tiene convenios internacionales

y nacionales, diferentes procesos de extensión académica con cursos cortos, cursos de tecnología para la educación, herramientas ofimáticas, tiene importantes logros ya en materia de investigación, tiene semilleros y grupos de investigación y así sucesivamente.

El proyecto, ya lo dijo John Jairo Roldán, el coordinador ponente, es un proyecto muy corto muy concreto, seis (6) artículos:

El primer artículo. Establece el objeto del proyecto y su finalidad.

El 2°. Establece la suma de la emisión de la estampilla por cien mil millones de pesos (\$100.000.000.000).

El 3°. Habla sobre la autorización que se pretende darle a la Asamblea Departamental de Antioquia, para que ella a su vez pueda crear la estampilla y pueda autorizar a los municipios.

Artículo 4°. Describe la destinación de estos recursos para la Universidad Digital.

El artículo 5°. Estipula cómo estos recados de estos recursos, no hacen parte de la base presupuestal de la universidad estatal.

Y por último la vigencia de ley.

Finalmente, yo quiero exhortarlos a ustedes estimados compañeros, para que apoyemos este proyecto. Yo sé que hemos tenido algunas diferencias respecto a la creación de más estampillas; pero esta es una estampilla, que es bondadosa para los proyectos de educación superior, son más de dos mil (2.000) estudiantes que se están beneficiando, con un pago de no más de un salario mínimo por semestre, esperamos el crecimiento exponencial de esta universidad, porque pues le dará facilidad de acceso a las personas del departamento de Antioquia y déjenme decirles queridos congresistas, no solamente beneficia a los estudiantes del departamento de Antioquia; sino que también hace presencia en todo el país, y aspiramos a que su crecimiento no sea solamente del Departamento, sino a lo largo y ancho de todo el territorio nacional y sobre todo en aquellos departamentos y más aún, en aquellos lugares donde le da dificultad a los jóvenes, poder acceder a la educación superior. Yo creo que esto es democratizar la educación y a través de este proyecto de ley lo podemos lograr.

Muchas gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Muchas gracias doctor Berrío. Entonces, en consideración el informe con el que termina la ponencia. Se abre su discusión anuncio que se va a cerrar...

Interviene el Honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán:

Presidente, hace rato hace rato levanté la mano, discúlpeme.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Qué pena doctor John Jairo Cárdenas, sí veo aquí en la pantalla que se levantó la mano no me había fijado, que pena con usted, discúlpeme. Tiene el uso de la palabra doctor Cárdenas

Continúa el Honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán:

Gracias señor Presidente. Un saludo cordial a todos los colegas.

Quisiera hacer una pregunta, y una consideración. La pregunta es que me gustaría que los dos (2) tocayos míos, por favor nos informaran ¿cuál es el monto que pretenden recobrar?, ¿cuáles son los tiempos que han fijado? y ¿cuáles son los usos que pretenden darle a esos recursos?, porque no me queda clara en la exposición de motivos estos importantísimos asuntos, que en mi opinión deberán ser objeto de mayor claridad.

También queridos colegas, la consideración es la siguiente: Tenemos un problema estructural que se deriva de la propia Ley 30, estoy refiriéndome a que la financiación de la universidad pública, y eso tiene que ver con un desfase que existe entre la canasta de lo que podríamos... (No se escucha bien en el audio)... el IPS normal de los colombianos, y la canasta de bienes propios de la educación superior. Ese desfase es lo que viene ocasionando un desfinanciamiento progresivo de la universidad pública; y por lo tanto, una tendencia a que la universidad pública cada vez se vea impelida avocar el camino de la autofinanciación; así que yo hago un llamado a que nosotros como congresistas, se empiece a hacer un proceso de concertación con los rectores de las universidades públicas y avancemos en el diseño de una nueva de una nueva ley, o por lo menos de una modificación de la Ley 30, a efectos de poder resolver esta situación. Con esa consideración, pues por supuesto, señor Presidente.

Gracias a usted por gentilmente haberme dado el uso de la palabra.

Intervención el Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Doctor Roldán, tiene el uso de la palabra.

Prosigue el honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Gracias Presidente.

¡No!, para responder a mi compañero John Jairo Cárdenas mi tocayo, sí efectivamente John Jairo, esta emisión de la estampilla Pro Institución Universitaria Digital de Antioquia, tiene un tiene un monto, no el plazo, sino el monto, el plazo se dará cuando se recaude el monto de cien mil millones de pesos (100.000.000.000), tiene una consideración también muy importante que siempre se ha dejado

claro en las estampillas y se deje en la ley porque puede ser obviada por la Asamblea Departamental de esta esta estampilla, se excluyen los contratos de prestación de servicio con personas naturales, cuyo valor no supere las trescientas (300) unidades de valor tributario UVT. Y usted tiene razón John Jairo, como conocedor y amante de estos temas de la educación, ligadas a la financiación; lamentablemente hemos tenido que recurrir a las estampillas, por todo lo que ha pasado en la modificación de la Ley 30 de 1992.

Es increíble, y esto ha sido una discusión que siempre hemos tenido en el Congreso de la República, que la educación superior de nuestro país hoy se rija con una ley de 1992; es decir, una ley de veintinueve (29) años, ustedes bien lo saben los que llevamos pues algunos periodos en el Congreso de la República, ha sido imposible por no decirlo de otra manera, la modificación a la Ley 30, se han hecho algunas modificaciones a nivel, sobre todo compromisos que se han derivado de reparos con suficiente, y toda la razón de los sectores educativos y los sectores estudiantiles, que han quedado en presupuestos generales de la nación, y en planes de desarrollo. Pero básicamente esto es John, es autorizar a la Asamblea Departamental, para la emisión de la estampilla Pro Institución Universitaria, hasta por cien mil millones y con toda la regularización que va a quedar contenido en la ordenanza.

Y adicional, lo vuelvo a repetir, porque es supremamente importante en la Ley de Inversión Social, sancionada no hace menos de diez (10) días por el señor Presidente, quedó un artículo donde queda un compromiso de parte del gobierno nacional, para recoger todo este tema de estampillas y consolidarlo a nivel nacional, trabajo que también hemos hecho en la Comisión liderada por nuestra Secretaria Elizabeth, donde hemos hecho un balance también del tema de las estampillas a nivel de todas las leyes, las leyes que hemos aprobado inicialmente en la Comisión Tercera, y después en su proceso, tanto en la Plenaria de Cámara, como la Tercera del Senado y en la Plenaria del Senado.

Yo creo con esto, haber respondido a nuestro compañero John Jairo Cárdenas, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Doctor Berrío, tiene el uso de la palabra.

Seguidamente interviene el Honorable Representante John Jairo Berrío López:

Presidente, brevemente también, para aunar a la explicación que nos dio el Representante John Jairo Roldán.

Es claro que son cien mil millones de pesos (\$100.000.000.000) hasta que se complete, ese es el monto y ese es el tiempo, hasta que se complete. Lo segundo tiene que ver la destinación, y las destinaciones a cumplir la misión y visión de la Universidad Digital de Antioquia, que no es otra que llevar la universidad la posibilidad de la educación superior a personas de estratos 1, 2 y 3

a un bajísimo costo, lo explicaba ahora, que los que más pagan pagando un salario mínimo. Y tercero, se autoriza también en un momento dado a que ellos tengan una pequeña infraestructura, para su pequeña parte administrativa. Porque pues los docentes obviamente y esto es virtual. Y por último, un porcentaje que se calcula en el diez por ciento (10%) para herramientas tecnológicas, para ser entregadas a los estudiantes también de la Universidad Digital, como tabletas, y computadores, esa la destinación del recurso económico.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Muchas gracias doctor Berrío. Entonces hechas las explicaciones, vamos a someter a votación la proposición con la que termina el informe de ponencia. Señora Secretaria, sírvase llamar a lista para la votación.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto, Presidente.

Honorables Representantes, en votación la proposición en que termina el informe de ponencia del proyecto de ley 085 del 2021 Cámara.

Por el **SÍ**, aprobando la proposición con que termina el informe de ponencia del **Proyecto de ley número 085 de 2021 Cámara**, por medio de la cual se autoriza la emisión de la Estampilla Pro Institución Universitaria Digital de Antioquia IU-Digital y se dictan otras disposiciones, votaron los siguientes Honorables Representantes:

Amar Sepúlveda José Gabriel

Arana Padauí Yamil Hernando

Arroyave Rivas Fabio Fernando

Berrío López Jhon Jairo (En el recinto)

Bonilla Soto Carlos Julio

Cabrales Baquero Enrique

Cárdenas Morán John Jairo

Carreño Marín Carlos Alberto

Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro (en el recinto)

Celis Vergel Juan Pablo

Farelo Daza Carlos Mario

Garcés Aljure Christian Munir

González Duarte Kelyn Johana

López Morales Nubia

Manzur Imbett Wadith Alberto

Miranda Peña Katherine

Moreno Villamizar Christian José

Ortiz Joya Víctor Manuel

Piedrahíta Lyons Sara Elena

Puentes Díaz Gustavo Hernán

Racero Mayorca David Ricardo

Rico Rico Néstor Leonardo
 Roldán Avendaño John Jairo
 Valdés Rodríguez Edwin Alberto
 Zabaraín D'Arce Armando Antonio
 Zuleta Bechara Erasmo Elías (en el recinto).

En total votaron veintiséis (26) Honorables Representantes.

Interviene el Honorable Representante Fabio Fernando Arroyave Rivas. Sí, señora Secretaria, y registro mi asistencia. Gracias.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Arroyave Rivas Fabio Fernando, Sí y se registra la asistencia.

Interviene el honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:

Voto Sí señora Secretaria, y dejo la constancia que he tenido problemas para ingresar a la plataforma. Gracias.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

El doctor Ortiz vota Sí, y se deja la constancia de sus dificultades en la conectividad.

NOTA SECRETARIAL:

La Secretaria de la Comisión Tercera Constitucional Permanente, deja constancia que los Honorables Representantes a la Cámara Víctor Manuel Ortiz Joya y Néstor Leonardo Rico Rico, manifestaron presentar problemas de conectividad a la plataforma en la Sesión formal semipresencial del día de hoy.

Interviene el honorable Representante Néstor Leonardo Rico Rico:

Sí, y tengo mala conexión. Gracias.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

El doctor Rico vota Sí, y se deja constancia de sus fallas en la conectividad.

Señor Presidente, por el Sí: veintiséis (26), por el No: cero (0).

Ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Muchísimas gracias señora Secretaria. Articulado por favor.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, el Proyecto de ley número 085 consta de seis (6) artículos, incluida la vigencia y

no se encuentra radicada en la Secretaría ninguna proposición para modificación del articulado.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

En consideración el articulado del proyecto en mención. Se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado. Señora Secretaria, llamemos a lista para la aprobación del articulado.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Honorables Representantes, articulado del proyecto de ley, tal como viene en la ponencia.

Por el Sí, aprobando el articulado, tal como viene en la ponencia del **Proyecto de ley número 085 de 2021 Cámara, por medio de la cual se autoriza la emisión de la Estampilla Pro Institución Universitaria Digital de Antioquia IU-Digital y se dictan otras disposiciones**, votaron los siguientes honorables Representantes: Votaron los siguientes Honorables Representantes:

Amar Sepúlveda José Gabriel
 Arana Padauí Yamil Hernando
 Arroyave Rivas Fabio Fernando
 Berrío López Jhon Jairo (en el recinto)
 Bonilla Soto Carlos Julio
 Cabrales Baquero Enrique
 Cárdenas Morán John Jairo
 Carreño Marín Carlos Alberto
 Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro (en el recinto)
 Celis Vergel Juan Pablo
 Farelo Daza Carlos Mario
 Garcés Aljure Christian Munir
 González Duarte Kelyn Johana
 López Morales Nubia
 Manzur Imbett Wadith Alberto
 Miranda Peña Katherine
 Moreno Villamizar Christian José
 Ortiz Joya Víctor Manuel
 Osorio Salgado Nidia Marcela
 Piedrahíta Lyons Sara Elena
 Puentes Díaz Gustavo Hernán
 Racero Mayorca David Ricardo
 Roldán Avendaño John Jairo
 Valdés Rodríguez Edwin Alberto
 Villamil Quessep Salím
 Zabaraín D'Arce Armando Antonio
 Zuleta Bechara Erasmo Elías (en el recinto).

En total votaron veintisiete (27) Honorables Representantes.

Interviene la honorable Representante Nidia Marcela Osorio Salgado:

Secretaria qué pena, en este momento me pude conectar. Como le había anunciado desde anoche. ¿Qué están votando?, me disculpa.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Estamos votando el articulado como viene en la ponencia doctora Nidia, del **Proyecto de ley número 085**, el primer punto del Orden del Día.

Interviene al honorable Representante Nidia Marcela Osorio Salgado:

Voto Sí señora Secretaria. Gracias.

Señor Presidente, por el Sí: veintisiete (27), por el No: cero (0). Ha sido aprobado el articulado del proyecto ley 085 del 2021 Cámara, tal como viene en la ponencia.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Señora Secretaria, Título del proyecto de ley. Señora Secretaria, Título y pregunta del proyecto de ley.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera. Con gusto, Presidente.

Título

Proyecto de ley número 085 de 2021 Cámara, rectifico porque yo había dicho 2020 y es 2021 Representantes, 2021 Cámara *por medio de la cual se autoriza la emisión de la estampilla Pro Institución Universitaria Digital de Antioquia IU-Digital y se dictan otras disposiciones.*

Señor Presidente, leído el Título del proyecto, por favor ponerlo en consideración junto con la pregunta, si los Representantes quieren que este proyecto surta su segundo debate.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Gracias señora Secretaria. Entonces en consideración el Título y la pregunta, del querer de la Comisión que este proyecto de ley surta su segundo debate. Se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado. Señora Secretaria, pregunta a la Comisión, el Título y la pregunta.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí señor Presidente.

Honorables Representantes, el Presidente puso en consideración el Título y la pregunta, ¿Alguno de ustedes tiene objeción al Título y a la pregunta? Señor Presidente, no hay objeción alguna con respecto a la aprobación, aprobado el Título del proyecto y el querer de la Comisión que este proyecto surta su

segundo debate, anunciando señor Presidente, que anexamos a la votación, el voto del doctor Néstor Leonardo Rico Rico.

Por el Sí, aprobando el Título del **Proyecto de ley número 085 de 2020 Cámara**, *por medio de la cual se autoriza la emisión de la Estampilla Pro Institución Universitaria Digital de Antioquia IU-Digital y se dictan otras disposiciones.* Votaron los siguientes Honorables Representantes:

Amar Sepúlveda José Gabriel
 Arana Padauí Yamil Hernando
 Arroyave Rivas Fabio Fernando
 Berrío López Jhon Jairo (en el recinto)
 Bonilla Soto Carlos Julio
 Cabrales Baquero Enrique
 Cárdenas Morán John Jairo
 Carreño Marín Carlos Alberto
 Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro (en el recinto)
 Celis Vergel Juan Pablo
 Farelo Daza Carlos Mario
 Garcés Aljure Christian Munir
 González Duarte Kelyn Johana
 López Morales Nubia
 Manzur Imbett Wadith Alberto
 Miranda Peña Katherine
 Moreno Villamizar Christian José
 Ortiz Joya Víctor Manuel
 Osorio Salgado Nidia Marcela
 Piedrahíta Lyons Sara Elena
 Puentes Díaz Gustavo Hernán
 Racero Mayorca David Ricardo
 Rico Rico Néstor Leonardo
 Roldán Avendaño John Jairo
 Valdés Rodríguez Edwin Alberto
 Villamil Quessep Salím
 Zabaraín D'Arce Armando Antonio
 Zuleta Bechara Erasmo Elías (en el recinto).

En total votaron veintiocho (28) Honorables Representantes.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Muchas gracias señora Secretaria. Siguiendo punto del Orden del Día.

Interviene el honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Presidente.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor...

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

¿Quién me habla?

Interviene el honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Óscar Darío Pérez, es que me acabo de conectar.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Doctor Óscar Darío, ¿cómo está? Tiene el uso de la palabra doctor Óscar Darío.

Seguidamente interviene el honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Muchas gracias Presidente.

Es que me acabo de conectar, y quisiera simplemente anunciar pues mi presencia en la Comisión a partir de este momento, nosotros teníamos...

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Ok.

Seguidamente interviene el honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Nosotros hoy teníamos la excusa, pero como ya regresamos, entonces quiero dejar claro eso y me quiero conectar a partir de este momento señor Presidente, anunciando mi participación para que la Secretaria tome nota de mi presencia.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Muy bien, bienvenido doctor Óscar Darío, y ya la doctora Elizabeth toma registro de su asistencia y de la participación a partir de este momento en la Sesión de la Comisión.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Así es Presidente. Doctor Óscar Darío, buenos días, se registra su asistencia.

Señor Presidente, siguiente punto del Orden del Día.

Proyecto de ley número 174 del 2021 Cámara, por medio del... -un segundo, Presidente-Señor Presidente, el Título se lo voy a leer tal como viene radicado y dice así: "Por medio del se fomenta la creación de empresas verdes y se dictan otras disposiciones". Respecto del mencionado proyecto, señor Presidente, existen dos (2) ponencias: Una ponencia negativa, radicada el 23 de septiembre del 2021, suscrita por los Representantes John Jairo Roldán Avendaño, Sara Elena Piedrahíta Lyons y Armando Antonio Zabaraín D'Arce. Y otra ponencia positiva, radicada el 24 de septiembre, suscrita por la Honorable Representante Katherine Miranda Peña.

Las ponencias fueron publicadas en la *Gaceta del Congreso* 1317 del 2021, señor Presidente, ese es el proyecto de ley a considerar, señor Presidente, con la observación de que vienen dos (2) ponencias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Bueno, señora Secretaria, compañeros de la Comisión, tenemos dos (2) ponencias radicadas con este proyecto de ley 174 del 2021 Cámara. Entonces, señora Secretaria, vamos a ordenar el procedimiento, vamos a darle lectura a la proposición con la que termina el informe de ponencia, de la ponencia radicada negativa.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Listo Presidente.

Proposición:

De conformidad con las anteriores consideraciones, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 5ª. de 1992, presentamos informe de ponencia negativa y en consecuencia, solicitamos a los miembros de la Comisión Tercera Constitucional, el archivo del **Proyecto de ley 174 2021 Cámara**, "*por medio del se fomenta la creación de empresas verdes y se dictan otras disposiciones*".

Firman los ponentes: *John Jairo Roldán Avendaño, Sara Elena Piedrahíta Lyons y Armando Antonio Zabaraín*, ponentes del mencionado proyecto.

Señor Presidente, leída la proposición con que termina el informe de ponencia negativo.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Entonces le damos el uso de la palabra a los coordinadores y ponentes que suscribieron esta ponencia negativa. ¿Me dicen quién va a hacer el uso de la palabra de los coordinadores y ponentes, por favor? Entonces, vamos a poner en consideración la ponencia negativa, suscrita por los coordinadores...

Interviene el honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Doctor John Jairo Roldán, tiene el uso de la palabra.

Interviene el honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Sí, gracias Presidente.

No, no quería pasar antes de la votación por hacer la explicación muy clara y muy sucinta en este capítulo de nuestra ponencia negativa, ya que, pues primero este proyecto ya había sido estudiado en esta

Comisión y no había sido aprobado por la Comisión. El autor pues en el derecho que le asiste su ejercicio congresional, pues nuevamente puso a consideración de la Comisión Tercera el proyecto, eso no implica nada; sino simplemente una explicación de lo que había pasado. Y el archivo, nosotros básicamente lo solicitamos, ya que estas empresas ya se encuentran creadas por ley; entonces consideramos que redundar en un tema que ya está establecido en la ley, no era necesario y con el debido respeto del autor del proyecto, nosotros pasamos esta ponencia, para que fuera votada en forma negativa.

Señor Presidente, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Muchas gracias doctor John Jairo Roldán. Me ha pedido el uso de la palabra la doctora Katherine Miranda. Tiene el uso de la palabra doctora Katherine Miranda.

Toma la palabra la Honorable Representante Katherine Miranda Peña:

Gracias Presidente Wilmer. (Uy no sé qué le pasa a mi cámara, ya). Gracias señor Presidente.

Sí, efectivamente como lo dice el Representante John Jairo, este proyecto de ley ya había sido negado en esta Comisión; sin embargo, como le asiste su derecho, el autor del proyecto de ley, decide nuevamente presentarlo y los argumentos son muy simples. Este proyecto de ley, si bien es cierto lo que dice el Representante John Jairo, las empresas verdes tienen unos incentivos económicos y tributarios, hay un grave problema aquí y es que realmente nosotros lo que buscamos con este proyecto de ley y por eso doy ponencia positiva, es que se le dé realmente a categoría de ley estos incentivos y estos beneficios para crear realmente un ecosistema mucho más fuerte, de las empresas verdes en Colombia.

El proyecto de ley de autoría del Representante Fabián Díaz, lo que busca acá con este proyecto de ley, es promover la producción limpia y sostenible, con la creación de ecosistemas de empresas verdes, también digamos fortalecer la generación de empleo, el desarrollo económico local, el desarrollo económico regional, los emprendimientos alrededor de estos nuevos paradigmas de la economía circular y la producción verde. Nosotros lo que vemos en este proyecto de ley, que lo vemos muy loable y por lo cual lo estamos acompañando, es muy fácil, es muy simple; pero creo que de un impacto enorme para la sociedad colombiana, y sobre todo para la generación de este tipo de empleos y de empresas verdes, busca el proyecto principalmente crear un consejo nacional de empresas verdes, para que no simplemente, como lo decía el Representante, tener unos beneficios tributarios y ya, sino crear y ordenar una creación específica de este consejo nacional, con el objetivo de crear políticas específicas de agrupar a los Ministerios en torno a una tarea en común, que es la generación de empresas verdes en nuestro país.

Tiene unos temas de seguimiento y evaluación, la creación de las políticas verdes y los incentivos de la creación de empresas verdes, se da mediante unos beneficios tributarios en la reducción de parafiscales por tres (3) años. el primero con setenta y cinco por ciento (75%), el segundo año con el cincuenta por ciento (50%) y el tercero con veinticinco por ciento (25%). Recordemos la gran mortalidad que ha tenido las empresas en medio de la pandemia, y el proyecto de ley lo que busca es fortalecer un poco más y arropar, si se quiere utilizar ese término, a estas empresas que digamos tienen una vulnerabilidad muchísimo mayor que las otras. Nosotros cuando vemos qué está pasando en Colombia, nos damos cuenta que actualmente hay alrededor de mil cuatrocientos (1.400) negocios verdes, basados sobre todo en el cuidado de los recursos naturales, de la sostenibilidad y el impacto positivo en las comunidades y esto claramente se volvió una necesidad, no solamente por el tema de la pandemia; sino por el cambio climático y cuando vamos a ver nosotros la importancia de los empleos, nos dicen que estas empresas actualmente están generando alrededor de veintiún mil (21.000) empleos, la mayoría asociados a comunidades familiares, a comunidades campesinas, a grupos étnicos.

Entonces, yo sí veo la relevancia de que nosotros logremos, tal vez no en este proyecto porque ya veo esas mayorías abrumadoras, pero sí es importante que tengamos una política clara y definida, no simplemente beneficios dispersos, frente a las empresas verdes, no podemos quedarnos simplemente con beneficios externos, sino crear una política de generación de empresas verdes, crear una política real para ayudar a estas empresas verdes, creo sin temor a equivocarme, que este es el futuro del país, este es el futuro del planeta y nosotros como Colombia no nos podemos quedar atrás, y tenemos que darle un apoyo y un empuje enorme a las empresas verdes.

Por eso les pido que se le dé la oportunidad de discusión a este proyecto de ley, que no entendamos simplemente que por el hecho que hayan unos beneficios tributarios, tal vez dispersos, se esté cumpliendo con el deber que tiene el país en torno al medio ambiente, en torno a una economía muchísimo más sostenible y le demos la oportunidad a este proyecto de ley de ser discutido, de que todos los partidos políticos aporten a la construcción de una política clara y efectiva de sostenibilidad de las empresas verdes.

Muchas gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Muchas gracias doctora Katherine Miranda. Doctor John Jairo, veo la mano levantada ¿me está pidiendo el uso de la palabra? ¿o es la anterior?

Interviene el honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán:

Así es señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Tiene el uso de la palabra doctor Cárdenas.

Seguidamente hace su intervención el honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán:

Gracias colegas. Dos consideraciones:

La primera. Yo creo que todos somos conscientes de que estamos incurso, en una crisis ambiental de proporciones mayúsculas, una crisis ambiental que compromete la existencia de nosotros como especie, por no decir que compromete el conjunto de toda la vida en la biosfera. Creo que la humanidad consciente de esta circunstancia, ha venido adoptando un conjunto de políticas y de medidas, orientadas a impedir lo que podríamos llamar los efectos más letales de las industrias contaminantes, y eso es lo que significa la transición verde, y eso es lo que significa la economía verde. A mí este proyecto me parece que se inscribe en esta lógica, este proyecto que lo que está es recabando sobre un aspecto esencial, sobre un imperativo de nosotros en las circunstancias del mundo y de Colombia, no me parece argumento suficiente, decir que porque ya existen algunas decisiones en materia de política, orientadas a proteger la economía verde, el proyecto de ley se convierta en innecesario superfluo; por el contrario, el proyecto de ley, lo que hace es que remata de manera mucho más clara una decisión política y algunos programas que se vienen implementando, y le da sostenibilidad y le da permanencia en el tiempo a estos programas, así como abre el camino para su propio mejoramiento.

Así que yo con todo respeto, quiero invitar a todos los colegas a que apoyemos este proyecto, que a mí me parece necesario y que me parece pertinente. Negarnos a él, me parece una obcecación imprudente.

Muchas gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Muchas gracias doctor Cárdenas. Entonces, en consideración la proposición con la que termina el informe de ponencia. Se abre su discusión anuncio, que se va a cerrar queda cerrada. Señora Secretaria, sírvase llamar a lista.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto, Presidente.

Señores y señoras Representantes en consideración y votación, la proposición con que termina el informe de ponencia negativo del **Proyecto de ley 174 del 2021 Cámara.**

Por el **Sí**, aprobando la proposición con que termina el informe de ponencia negativo del **Proyecto de ley número 174 del 2021 Cámara, por**

medio del cual se fomenta la creación de empresas verdes y se dictan otras disposiciones, votaron los siguientes Honorables Representantes:

Amar Sepúlveda José Gabriel
 Arana Padauí Yamil Hernando
 Berrío López Jhon Jairo
 Bonilla Soto Carlos Julio
 Cabrales Baquero Enrique
 Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro (en el recinto)
 Celis Vergel Juan Pablo
 Farelo Daza Carlos Mario
 Garcés Aljure Christian Munir
 González Duarte Kelyn Johana
 López Morales Nubia
 Moreno Villamizar Christian José
 Ortiz Joya Víctor Manuel
 Osorio Salgado Nidia Marcela
 Pérez Pineda Óscar Darío
 Piedrahíta Lyons Sara Elena
 Puentes Díaz Gustavo Hernán
 Rico Rico Néstor Leonardo
 Roldán Avendaño John Jairo
 Valdés Rodríguez Edwin Alberto
 Villamil Quessep Salím
 Zabaraín D'Arce Armando Antonio
 Zuleta Bechara Erasmo Elías (en el recinto)

En total votaron veintitrés (23) honorables Representantes

Por el **No**, negando la proposición con que termina el informe de ponencia negativo del **Proyecto de ley número 174 del 2021 Cámara, por medio del se fomenta la creación de empresas verdes y se dictan otras disposiciones**, votaron los siguientes honorables Representantes:

Cárdenas Morán John Jairo,
 Carreño Marín Carlos Alberto,
 Miranda Peña Katherine,
 Racero Mayorca David Ricardo.

En total votaron cuatro (4) honorables Representantes.

Hace su intervención el honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán: Perdón, perdón.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

¿Cómo vota la proposición, doctor John Jairo?

Hace su intervención el honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán:

¡Ah!, estamos votando el informe negativo, perdón. No, no discúlpeme yo voto **NO**.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Tranquilo, listo doctor John Jairo. El doctor John Jairo vota No.

Señor Presidente, por el Sí: veintidós (22), con el voto del doctor Salím Villamil, cuatro (4) por el No. Ha sido aprobada la ponencia negativa del proyecto de ley 174 del 2021 Cámara. La Secretaría procederá de conformidad, a enviar el expediente a Secretaría, para lo de su competencia.

NOTA SECRETARIAL:

La Secretaría de la Comisión Tercera Constitucional Permanente, se permite aclarar que la votación por el SÍ de la proposición con que termina el informe de ponencia negativo del Proyecto de ley número 174 de 2021 Cámara, fue de veintitrés (23) y no de veintidós como se anunció inicialmente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Muchas gracias señora Secretaria. Sigamos con el siguiente punto del Orden del Día.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente antes de continuar, el doctor Puentes había manifestado o solicitado más bien su permiso Presidente, para retirarse de la Sesión, doctor Puentes ¿A qué hora se retira su señoría?, doctor Gustavo, es que la Presidencia ha concedido que usted se pueda retirar de la Sesión, por la solicitud ¿a qué hora se retira para saber doctor Puentes? Gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Bueno, entonces autorizamos el retiro de la plataforma del doctor Puentes, y también la doctora Sara Elena Piedrahíta me informa, que tiene problemas de conexión, porque va viajando en este momento por carretera, entonces dejamos esa constancia, doctora Elizabeth. Siguiendo punto del Orden del Día, señora Secretaria.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí señor Presidente.

El siguiente proyecto de ley, es el proyecto de ley número 056 del 2021 Cámara, “Por medio del cual se modifica el artículo 9º de la Ley 152 de 1994, se integra un Representante de las personas en situación de discapacidad al Consejo Nacional de Planeación y se dictan otras disposiciones”.

Esta ponencia se encuentra radicada, o más bien publicada en la *Gaceta del Congreso* 1316 del 2021.

Señor Presidente, este es el proyecto a considerar.

NOTA SECRETARIAL:

La Secretaría de la Comisión Tercera Constitucional Permanente, se permite informar que la Honorable Representante Sara Elena Piedrahíta Lyons, manifestó que presenta problemas de conexión por cuanto se encuentra viajando por carretera.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Señora Secretaria, sírvase dar lectura a la proposición con la que termina el informe de ponencia.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Por su orden Presidente.

Proposición:

Por las consideraciones anteriores, rendimos ponencia positiva y solicitamos a los Honorables Representantes de la Comisión Tercera de la Cámara Representantes, dar primer debate al proyecto de ley dice: **Proyecto de Ley Orgánica número 056 del 2021 Cámara, por el cual se modifica el artículo 9º de la Ley 152 de 1994, se integra un Representante de las personas en situación de discapacidad al Consejo Nacional de Planeación y se dictan otras disposiciones.**

Firman los Representantes: *Enrique Cabrales, Carlos Mario Farelo, Fabio Fernando Arroyave, Sara Elena Piedrahíta Lyons*, como ponentes.

Señor Presidente, la Secretaría se permite hacer una consideración a los señores ponentes, y es en el sentido de que la proposición que se pone a consideración de la Comisión, su título debe ser el mismo el cual fue radicado. La modificación del título se hace propiamente cuando se propone el texto del proyecto, ellos manifiestan: Proyecto de Ley Orgánica, anexan la palabra “Orgánica” al título del proyecto.

Con esta consideración señor Presidente, puede usted someter a consideración la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Muchas gracias señora Secretaria. Tiene el uso de la palabra el coordinador ponente, el doctor Enrique Cabrales.

Toma la palabra el Honorable Representante Enrique Cabrales Baquero:

Buenos días señor Presidente. Mil gracias, Presidente ¿me escucha?.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Sí doctor Cabrales, aquí lo escuchamos fuerte.

Nuevamente toma la palabra el Honorable Representante Enrique Cabrales Baquero:

Presidente, este es un proyecto muy sencillo, es un proyecto donde nosotros estamos buscando darle una participación en el Consejo Nacional de Planeación, a las personas en situación de discapacidad.

¿Qué buscamos con esto?, es que podamos garantizar los derechos a la participación y a la toma de decisiones en la vida política y pública del país, como hoy lo hacen grupos minoritarios, por decirlo así, indígenas, entre otros. Queremos que estas personas en situación de discapacidad, puedan tener y acceder a participar en el Consejo Nacional de Planeación, es algo muy pequeño es modificar el artículo 9° de la Ley 152, dándole espacio a estas personas.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Muchas gracias doctor Cabrales. Entonces en consideración la proposición leída con que termina el informe de ponencia. Se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. Señora Secretaria sírvase llamar a lista para la votación.

Doctor Cabrales usted nos puede aclarar un momento en la proposición con la que termina el informe de ponencia, ¿Por qué le agregan la palabra orgánica al título del proyecto de ley?

Toma la palabra el Honorable Representante Enrique Cabrales Baquero:

Presidente, simplemente porque es un proyecto de Ley Orgánica que buscamos, pero no hay ningún inconveniente, le podemos quitar esa palabra.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

¿Se le puede suprimir?

Toma la palabra el Honorable Representante Enrique Cabrales Baquero:

Se la podemos suprimir para que quede como....

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Para dejarla tal cual como fue radicado.

Toma la palabra el Honorable Representante Enrique Cabrales Baquero:

Como fue radicada, sí Señor.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Bueno, entonces con esas consideraciones, señora Secretaria sírvase llamar a lista para la votación del informe con el que termina la ponencia.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto, Presidente.

Señor Presidente, el doctor Erasmo manifiesta impedimento respecto de este proyecto de ley, nos toca someter a consideración el impedimento. Señor Subsecretario.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

En consideración el impedimento del doctor Erasmo Zuleta.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Estamos buscando señor Representante, el radicado del impedimento. Ok, no hay ningún impedimento, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

No hay ningún impedimento señora Secretaria; entonces sírvase llamar a lista para la votación.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Honorables Representantes, en votación la proposición con que termina el informe de ponencia del proyecto de ley 056 del 2021 Cámara.

Por el **Sí**, aprobando la proposición con que termina el **informe de ponencia del Proyecto de ley número 056 del 2021 Cámara, por medio del cual se modifica el artículo 9° de la Ley 152 de 1994, se integra un Representante de las personas en situación de discapacidad al Consejo Nacional de Planeación y se dictan otras disposiciones**, votaron los siguientes Honorables Representantes:

Amar Sepúlveda José Gabriel
 Arroyave Rivas Fabio Fernando
 Berrío López Jhon Jairo
 Bonilla Soto Carlos Julio
 Cabrales Baquero Enrique
 Carrasquilla Torres Silvio José
 Carreño Marín Carlos Alberto
 Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro
 Celis Vergel Juan Pablo
 Farelo Daza Carlos Mario
 Garcés Aljure Christian Munir
 González Duarte Kelyn Johana
 López Morales Nubia
 Manzur Imbett Wadith Alberto
 Moreno Villamizar Christian José
 Ortiz Joya Víctor Manuel (en el recinto)
 Pérez Pineda Óscar Darío
 Rico Rico Néstor Leonardo
 Roldán Avendaño John Jairo
 Valdés Rodríguez Edwin Alberto

Zabaraín D'Arce Armando Antonio

Zuleta Bechara Erasmo Elías (en el recinto).

En total votaron veintidós (22) honorables Representantes.

Puentes Díaz Gustavo Hernán, se le concedió permiso por parte de la Presidencia para ausentarse de la Sesión.

Señor Presidente, por el **Sí**: veintidós (22), por el **No**: cero (0). Ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia del proyecto de ley 056 de 2021 Cámara, con la modificación que se le hizo al respectivo título, que ya nos llegó una proposición firmada por los ponentes, donde hubo un error en la digitación; entonces se aprueba el título tal como fue leído por la Secretaría, con su respectiva modificación, con la votación que exige la ley y la Constitución, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Muchas gracias, señora Secretaria. Articulado.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, el proyecto consta de dos (2) artículos, incluida la vigencia, y respecto del articulado no hay ninguna propuesta de modificación.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

En consideración entonces el articulado. Se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado. Señora Secretaria, sírvase llamar a lista para votar los dos (2) artículos que contiene este proyecto de ley.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

En votación el articulado, tal como viene en la ponencia, dos (2) artículos.

Por el **Sí**, aprobando el articulado tal como viene en la ponencia del **Proyecto de ley número 056 del 2021 Cámara, por medio del cual se modifica el artículo 9° de la Ley 152 de 1994, se integra un Representante de las personas en situación de discapacidad al Consejo Nacional de Planeación y se dictan otras disposiciones**", votaron los siguientes Honorables Representantes:

Amar Sepúlveda José Gabriel

Arana Padauí Yamil Hernando

Berrío López Jhon Jairo

Bonilla Soto Carlos Julio

Cabrales Baquero Enrique

Carrasquilla Torres Silvio José

Carreño Marín Carlos Alberto

Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro (en el recinto)

Celis Vergel Juan Pablo

Farelo Daza Carlos Mario

Garcés Aljure Christian Múñir

González Duarte Kelyn Johana

López Morales Nubia

Manzur Imbett Wadith Alberto

Moreno Villamizar Christian José

Ortiz Joya Víctor Manuel (en el recinto)

Osorio Salgado Nidia Marcela

Pérez Pineda Óscar Darío

Rico Rico Néstor Leonardo

Roldán Avendaño John Jairo

Valdés Rodríguez Edwin Alberto

Zabaraín D'Arce Armando Antonio

Zuleta Bechara Erasmo Elías (en el recinto).

En total votaron veintitrés (23) Honorables Representantes.

Puentes Díaz Gustavo Hernán, con permiso.

Señor Presidente, por el **Sí**: veintitrés (23), por el **No**: cero (0). Ha sido aprobado el articulado como viene en la ponencia del proyecto de ley 056 del 2021 Cámara, con la votación requerida por la Constitución y la ley.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Muchas gracias señora Secretaria, sírvase leer el Título del proyecto de ley

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

TÍTULO

Proyecto de ley número 056 de 2021 Cámara, por medio del cual se modifica el artículo 9° de la Ley 152 de 1994, se integra un Representante de las personas en situación de discapacidad al Consejo Nacional de Planeación y se dictan otras disposiciones".

Leído el Título, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Gracias señora Secretaria. Entonces vamos a poner en consideración el Título y a la vez, vamos a hacer la pregunta a la Comisión de que este proyecto de ley surta su segundo debate. Entonces, en consideración el título de la pregunta. Se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado. Señora Secretaria, revise en la plataforma.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí señor Presidente.

Señores Representantes en consideración el Título del proyecto de ley 056 de 2021 Cámara, y el querer de la Comisión que este proyecto surta su segundo debate. Señores Representantes, ¿Alguien manifiesta no querer votarlos? Señor Presidente, ha sido aprobado el Título ¡Ay no! Presidente...

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Bueno, señora Secretaria, gracias por la aclaración; entonces para informarle a todos los miembros de la Comisión Tercera, que se va a hacer votación nominal. Entonces, señora Secretaria sírvase llamar a lista para la votación del Título y la pregunta.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

En votación señores Representantes, el Título y la pregunta.

Por el Sí, aprobando el Título y la pregunta del **Proyecto de ley número 056 de 2021 Cámara, por medio del cual se modifica el artículo 9° de la Ley 152 de 1994, se integra un Representante de las personas en situación de discapacidad al Consejo Nacional de Planeación y se dictan otras disposiciones**", votaron los siguientes honorables Representantes:

Amar Sepúlveda José Gabriel
Arana Padauí Yamil Hernando
Arroyave Rivas Fabio Fernando
Berrío López Jhon Jairo
Bonilla Soto Carlos Julio
Cabrales Baquero Enrique
Cárdenas Morán John Jairo
Carrasquilla Torres Silvio José
Carreño Marín Carlos Alberto
Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro (en el recinto)
Celis Vergel Juan Pablo
Farelo Daza Carlos Mario
Garcés Aljure Christian Munir
López Morales Nubia
Manzur Imbett Wadith Alberto
Miranda Peña Katherine
Ortiz Joya Víctor Manuel (en el recinto)
Osorio Salgado Nidia Marcela
Pérez Pineda Óscar Darío
Rico Rico Néstor Leonardo
Roldán Avendaño John Jairo
Valdés Rodríguez Edwin Alberto
Zabaraín D'Arce Armando Antonio
Zuleta Bechara Erasmo Elías (en el recinto).

En total votaron veinticuatro (24) honorables Representantes.

Señor Presidente, por el Sí: veinticuatro (24), por el No: cero (0).

Ha sido aprobado el Título del proyecto 056 del 2021 Cámara y el querer de que este proyecto surta su segundo debate en la Plenaria de la Corporación, con la votación requerida por la Constitución y la ley.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Siguiente punto del Orden del Día, señora Secretaria.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente...

Interviene el honorable Representante Enrique Cabrales Baquero:

Presidente, un segundito permítame agradecer a toda la Comisión.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Doctor Cabrales, tiene el uso de la palabra.

Nuevamente interviene el honorable Representante Enrique Cabrales Baquero:

No Presidente, agradecerles a mis compañeros ponentes que me ayudaron a armar esta ponencia, a toda la Comisión por pasar este proyecto tan importante para las personas en situación de discapacidad y mil y mil gracias por este apoyo a todos.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Gracias doctor Enrique Cabrales. Señora Secretaria, siguiente punto del Orden del Día.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente y honorables Representantes, **Proyecto de ley número 077 del 2021 Cámara, "por medio de la cual se amplían los beneficios tributarios al sector turismo en los términos del Decreto Legislativo 789 del 2020 y la Ley 2068 del 2020"**. Señor Presidente, respecto de este proyecto de ley, ha sido radicado en la Secretaría un oficio, suscrito por el doctor Juan Pablo Celis Vergel. El doctor Juan Pablo Celis, coordinador ponente de este proyecto, solicita señor Presidente lo siguiente:

Por medio de la presente me permito solicitar el aplazamiento de la discusión de la ponencia del proyecto de ley 077 del 2021 Cámara, "Por medio de la cual se amplían los beneficios tributarios al sector turismo en los términos del Decreto Legislativo 789 del 2020 y la Ley 2068 de 2020", en el Orden del Día de la fecha

Firma el doctor *Juan Pablo Celis Vergel*.

Por favor Presidente, someter a consideración su aplazamiento.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Muchas gracias señora Secretaria. Entonces vamos a poner en consideración el aplazamiento solicitado por parte del Representante Juan Pablo Celis; entonces en consideración, abro su discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado. Señora Secretaria, sírvase llamar a lista, para votar el aplazamiento del último proyecto de ley del Orden del Día.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto, Presidente.

Por el **SÍ**, aprobando el aplazamiento suscrito por el doctor Juan pablo Celis Vergel, del proyecto de ley 077 del 2021 Cámara, *por medio de la cual se amplían los beneficios tributarios al sector turismo en los términos del Decreto Legislativo 789 del 2020 y la Ley 2068 de 2020*, votaron los siguientes Honorables Representantes:

Amar Sepúlveda José Gabriel
 Berrío López Jhon Jairo
 Bonilla Soto Carlos Julio
 Cabrales Baquero Enrique
 Carrasquilla Torres Silvio José
 Carreño Marín Carlos Alberto
 Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro (en el recinto)
 Celis Vergel Juan Pablo
 Farelo Daza Carlos Mario
 González Duarte Kelyn Johana
 López Morales Nubia
 Miranda Peña Katherine
 Ortiz Joya Víctor Manuel (en el recinto)
 Osorio Salgado Nidia Marcela
 Pérez Pineda Óscar Darío
 Rico Rico Néstor Leonardo
 Roldán Avendaño John Jairo
 Valdés Rodríguez Edwin Alberto
 Zabaraín D'Arce Armando Antonio
 Zuleta Bechara Erasmo Elías (en el recinto).

En total votaron veinte (20) Honorables Representantes.

Interviene el Honorable Representante José Gabriel Amar Sepúlveda:

Amar vota **SÍ**, y le pido a la Comisión acompañar esta proposición de aplazamiento.

Interviene el Honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Voto **SÍ** señora Secretaria, además esos beneficios ya se ampliaron en la Ley de Inversión Social.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, por el **SÍ**: veinte (20), por el **No**: cero (0). Ha sido aprobado el aplazamiento del proyecto de ley 077 del 2021 Cámara.

Señor Presidente, antes de terminar la Sesión por su orden anunciamos los proyectos de ley para la próxima Sesión de la Comisión Tercera.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Señora Secretaria, sírvase anunciar proyectos para la próxima Sesión.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

En atención al Acto Legislativo 01 del 2013 en su artículo 8° y por orden de la Presidencia, la Secretaría anuncia los siguientes proyectos de ley para la Sesión próxima de la Comisión Tercera:

- **Proyecto de ley número 632 del 2021 Cámara, 33 del 2020 Senado, por medio de la cual se crean mecanismos para la repatriación de cuerpos de connacionales que se encuentren en el exterior.**
- **Proyecto de ley número 065 del 2021 Cámara, por medio del cual se fomenta el desarrollo empresarial, emprendimiento y formación de la mujer**
- **Proyecto de ley número 642 del 2021 Cámara, 179 del 2020 Senado, por medio de la cual se crea la escalera de la formalidad, se reactiva el sector empresarial en Colombia y se dictan otras disposiciones.**
- **Proyecto de ley número 026 del 2021 Cámara, por medio del cual se crea la Renta Vida.**
- **Proyecto de ley número 173 del 2021 Cámara, por medio de la cual se autoriza a las Asambleas de los departamentos de Caquetá, Amazonas Guainía, Guaviare, Putumayo y Vaupés para emitir la estampilla Pro Hospitales Públicos de los departamentos de la Región de la Amazonía”.**

Continúe, señor Subsecretario.

Interviene el señor Subsecretario de la Comisión Tercera, Alexander Beleño Urrea:

Con gusto, doctora.

- **Proyecto de ley número 061 de 2021 Cámara, por la cual se establecen incentivos para promover la creación de empresas familiares y se dictan otras disposiciones**
- **Proyecto de ley número 192 de 2021 Cámara, por medio del cual se exoneran de gravamen y costos financieros las cuentas bancarias destinadas a cumplir con**

obligaciones alimentarias y se dictan otras disposiciones”.

- **Proyecto de ley número 077 de 2021 Cámara, por medio de la cual se amplían los beneficios tributarios al sector turismo, en los términos del Decreto Legislativo 789 del 2020 y la Ley 2068 de 2020.**

Están leídos los proyectos para anuncio, para la próxima Sesión, señor Presidente.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Anunciados los proyectos para la próxima Sesión de la Comisión, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Siguiente punto del Orden del Día, señora Secretaria.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Siguiente punto:

“Lo que propongan los honorables Representantes a la Cámara”

Señor Presidente, no existe en la Secretaría ninguna proposición radicada.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Antes de levantar la Sesión, quiero informar a los miembros de la Comisión que faltan por entregar unos informes, sobre ¿el informe del Ministerio de Hacienda es, doctora Elizabeth?

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera. Sí señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Para que por favor informe o sea lo vamos a hacer acá antes de levantar la Comisión, porque si no van a quedar reportados unos compañeros; entonces doctora Elizabeth, por favor.

Interviene el Honorable Representante Fabio Fernando Arroyave Rivas. ¿Quiénes son Presidente?

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Sí ya, ya vamos a nombrar las personas que nos faltan, porque ya se ya se vencieron los términos y de verdad debemos publicar eso y para que no se le ocasione ningún problema a ninguno de los que les falta por entregar; entonces doctora Elizabeth nombremos las personas que nos falta, porque nos alleguen esos informes que es de obligatorio cumplimiento por favor, gracias.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora

Elizabeth Martínez Barrera. Señor Presidente, por el interno preferiría yo manifestarle a los Representantes que hacen falta por rendir su informe.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Bueno listo, entonces por favor doctora Elizabeth comuníquense con cada uno de los miembros de la Comisión que faltan por a llegar estos informes, y por favor que sea lo más pronto posible, porque ya no podemos esperar más, ya han transcurrido dos (2) meses y faltan unos compañeros, porque alleguen esos informes que son de obligatorio cumplimiento. Entonces, dejamos hasta acá el día de hoy, muchas gracias a todos los compañeros y por Secretaría citamos para la próxima Sesión, dejando claro a los coordinadores y ponentes que se va a citar el lunes y martes, y se va hacer una audiencia pública el día miércoles para el tema de presupuesto.

Entonces, levantamos por el día de hoy, a todos muchas gracias.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, manifestando la Secretaria que se ha agotado el Orden del Día de la fecha, siendo las 12:00 del día se levanta la Sesión y como dice el Presidente, se citará en su oportunidad para la próxima.

Feliz tarde para todos.

ANEXOS:

30/09/21 8:29 Correo de CAMARA DE REPRESENTANTES - Solicitud de aplazamiento PL. 061 DE 2021C

Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>

Solicitud de aplazamiento PL. 061 DE 2021C
1 mensaje

Carlos Julio Bonilla Soto HR <carlos.bonilla@camara.gov.co> 30 de septiembre de 2021, 08:00
Para: Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>
CC: Nidia Marcela Osorio Salgado HR <nidia.osorio@camara.gov.co>

Buen día adjuntamos el documento de referencia.

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este documento es propiedad de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio propio de las funciones de la Cámara de Representantes, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contiene este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia. El que ilícitamente suscriba, escuche, extorña, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciben este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenido y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos devolverlo de vuelta a la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia a la dirección del remitente y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

solicitud aplazamiento 061 DE 2021C.pdf
190K

https://mail.google.com/mail/u/1/?ik=cf506f4e58&view=pt&search=mail&permmsgid=thread-%3A1712331758516464497&simlphmsg-%3A171233175851... 1/1



Bogotá D.C., 30 de septiembre de 2021

Doctor
WILMER CARRILLO MENDOZA
Presidente
Comisión Tercera Constitucional Permanente
Cámara de Representantes



Ref.: SOLICITUD DE APLAZAMIENTO.

Respetado doctor:

Por medio de la presente, solicitamos muy respetuosamente a la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes sea **ACEPTADA** la solicitud de aplazamiento de la discusión y votación del Proyecto de Ley No. 061 de 2021 Cámara "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN INCENTIVOS PARA PROMOVER LA CREACIÓN DE FAMILIAS EMPRENDEDORAS INFORMALES, FOMENTAR SU PERMANENCIA A TRAVÉS DEL TIEMPO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" esta solicitud la hacemos en virtud a la llegada reciente de los conceptos técnicos por parte de las entidades relacionadas con la iniciativa legislativa en mención; los cuales nos gustaría revisar a profundidad con el fin de hacer los ajustes pertinentes para su primer debate.

Agradecemos la atención prestada,

Cordialmente,

Nidia Marcela Osorio
NIDIA MARCELA OSORIO
Ponente

Carlos Julio Bonilla Soto
CARLOS JULIO BONILLA SOTO
Ponente



Gilberto Betancourt Pérez
Representante a la Cámara por Nariño

Bogotá D.C., Veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Honorable Representante
WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA
Presidente Comisión Tercera Constitucional Permanente
Cámara de Representantes

Ref.- Solicitud Aplazamiento Discusión Primer Debate Proyecto de Ley No. 192 de 2021 Cámara "Por medio del cual se exonera de gravamen y costos financieros las cuentas bancarias destinadas a cumplir obligaciones alimentarias y se dictan otras disposiciones".

De la manera más atenta y respetuosa me permito solicitar ante la Mesa Directiva de la Comisión Tercera Constitucional Permanente el aplazamiento del Proyecto de Ley No. 192 de 2021 Cámara "Por medio del cual se exonera de gravamen y costos financieros las cuentas bancarias destinadas a cumplir obligaciones alimentarias y se dictan otras disposiciones"; lo anterior en razón a que se ha solicitado concepto ante la Superintendencia Financiera, con el fin de ser tenido en cuenta para el respectivo primer debate.

Atentamente,

Gilberto Betancourt Pérez

GILBERTO BETANCOURT PEREZ
Representante a la Cámara por Nariño
Coordinador Ponente



Gilberto Betancourt Pérez
Representante a la Cámara por Nariño

Bogotá D.C., Veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Doctor
JORGE ALEXANDER CASTAÑO GUTIERREZ
Superintendente Financiero.
super@superfinanciera.gov.co

Ref.- Solicitud Concepto Proyecto de Ley No. 192 de 2021 Cámara "Por medio del cual se exonera de gravamen y costos financieros las cuentas bancarias destinadas a cumplir obligaciones alimentarias y se dictan otras disposiciones".

De la manera más atenta y respetuosa se solicita a la Superintendencia Financiera emitir concepto respect del Proyecto de Ley No. 192 de 2021 Cámara "Por medio del cual se exonera de gravamen y costos financieros las cuentas bancarias destinadas a cumplir obligaciones alimentarias y se dictan otras disposiciones"; lo anterior con el fin de ser tenido en cuenta para su Primer Debate en la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes.

Atentamente,

Gilberto Betancourt Pérez

GILBERTO BETANCOURT PEREZ
Representante a la Cámara por Nariño
Coordinador Ponente

30/09/21 11:09

LOTOS DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES



Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>

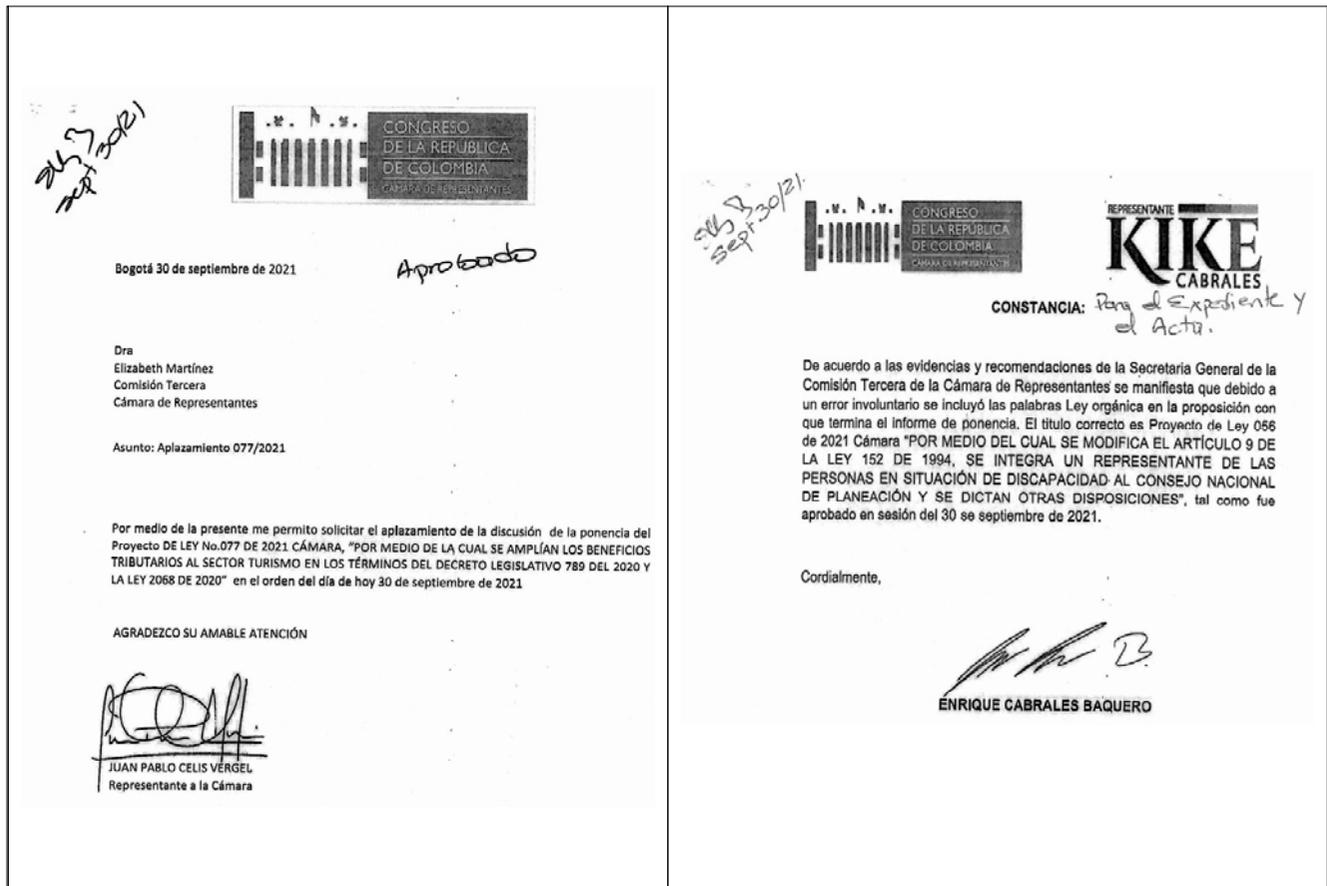
Aplazamiento 077

Juan Pablo Celis Vergel HR <juan.celis@camara.gov.co> 30 de septiembre de 2021, 11:07
Para: Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza HR <wilmer.carrillo@camara.gov.co>, Alix Victoria Ardila Guzman <alix.ardila@camara.gov.co>

aplazamiento 077.pdf

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este documento es propiedad de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio propio de las funciones de la Cámara de Representantes, divulgarla a personas a las cuales no se encuentra destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciben este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en el contenido y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia o la dirección del remitente y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

aplazamiento 077.pdf
150K



Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Muchas gracias a todos, un feliz fin de semana y mucha suerte en las regiones en el trabajo de campaña de cada uno. Muchas bendiciones.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Cuídense mucho Representantes. Un abrazo.

WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA
PRESIDENTE

Elizabeth Martínez Barrera

ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaria General

* * *

COMISIÓN TERCERA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
ACTA NÚMERO 005 DE 2021

(octubre 26)

Sesión Ordinaria Formal Semipresencial

En la ciudad de Bogotá D. C., siendo las 10:29 a. m., del día martes 26 de octubre de 2021, estuvieron en la Sesión formal semipresencial, los integrantes de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes, bajo la Presidencia del Honorable Representante *Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza*; la Vicepresidencia de

la Honorable Representante *Nidia Marcela Osorio Salgado*, y la señora Secretaria General de la Comisión, doctora *Elizabeth Martínez Barrera*.

A continuación, hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Muy buenos días a todos. Un saludo muy especial, desearles el mayor de los éxitos, ya que como les mencionaba anteriormente, los veo a todos muy juiciosos en sus regiones. De verdad, muchas bendiciones y muchos éxitos para todos.

Entonces, vamos a darle inicio a la Sesión citada para el día de hoy, con el llamado a lista. Señora Secretaria, sírvase llamar a lista.

Procede la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto, Presidente. Buenos días a todos Honorables Representantes.

La señora Secretaria General de la Comisión, doctora Elizabeth Martínez Barrera, por orden de la Presidencia, procedió a hacer el llamado a lista en la Comisión Tercera de la Cámara y contestaron los siguientes honorables Representantes:

Mar Sepúlveda José Gabriel (Cambio Radical-Atlántico)

Arana Padauí Yamil Hernando (Conservador-Bolívar)

Arroyave Rivas Fabio Fernando (Liberal-Valle del Cauca)

Berrío López Jhon Jairo (Centro Democrático-Antioquia)

Betancourt Pérez Bayardo Gilberto (Cambio Radical-Nariño)

Bonilla Soto Carlos Julio (Liberal-Cauca, presente en el Recinto), Cabrales Baquero Enrique (Centro Democrático-Bogotá)

Cárdenas Morán John Jairo (Partido de la U-Cauca)

Carrasquilla Torres Silvio José (Liberal-Bolívar)

Carreño Marín Carlos Alberto (Farc-Bogotá)

Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro (Partido de la U- Norte de Santander, presente en el Recinto)

Celis Vergel Juan Pablo (Centro Democrático-Norte de Santander)

Farelo Daza Carlos Mario (Cambio Radical-Magdalena)

Garcés Aljure Christian Munir (Centro Democrático-Valle del Cauca, presente en el Recinto), López Morales Nubia (Liberal-Santander)

Manzur Imbett Wadith Alberto (Conservador-Córdoba)

Miranda Peña Katherine (Partido Verde-Bogotá)

Moreno Villamizar Christian José (Partido de la U-Cesar)

Ortiz Joya Víctor Manuel (Liberal-Santander)

Osorio Salgado Nidia Marcela (Conservador-Antioquia)

Pérez Pineda Óscar Darío (Centro Democrático-Antioquia)

Piedrahíta Lyons Sara Elena (Partido de la U-Córdoba)

Puentes Díaz Gustavo Hernán (Cambio Radical-Boyacá)

Racero Mayorca David Ricardo (Decentes-Bogotá)

Rico Rico Néstor Leonardo (Cambio Radical-Cundinamarca)

Roldán Avendaño John Jairo (Liberal-Antioquia)

Valdés Rodríguez Edwin Alberto (Centro Democrático-Caquetá),

Villamil Quessep Salím (Cambio Radical-Sucre)

Zabaraín D'Arce Armando Antonio (Conservador-Atlántico)

Zuleta Bechara Erasmo Elías (Partido de la U-Córdoba, presente desde el Recinto). En total contestaron a lista treinta (30) honorables Representantes.

González Duarte Kelyn Johana, con excusa.

Interviene el honorable Representante Fabio Arroyave Rivas: Arroyave:

¡Presente! Secretaria.

Prosigue la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ya vuelvo a llamar doctor Fabio.

Con excusa la honorable Representante:

González Duarte Kelyn Johana (Liberal-Magdalena).

Señor Presidente, han contestado a lista treinta (30) honorables Representantes, existe quórum para decidir.

EXCUSA:

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPUBLICA

KELYN JOHANA GONZALEZ DUARTE

Bogotá, D.C 25 Octubre 2021

Doctor **WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA**
Presidente Comisión Tercera
Cámara de Representantes

RECIBIDO
COMISIÓN TERCERA
CAMARA DE REPRESENTANTES
Recibido Por: *[Firma]*
Fecha: *25/10/21*
Hora: *9:00 am*
Número de Radicado: *8857*

REF: EXCUSA SESION 26 OCTUBRE

Por medio de la presente me dirijo a usted, con el fin de enviar excusa de la sesión del día 26 de octubre. En virtud que fui convocada a participar en las sesiones del Parlamento Andino por Colombia desde los días 25 al 27 del mes de octubre del presente año en la ciudad de Montería (COLOMBIA).

Gracias por la atención prestada.

[Firma]
KELYN JOHANA GONZALEZ DUARTE
Representante a la Cámara

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

RESOLUCION Nº MD- 2271 DE 2021
(19 OCT 2021)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISION OFICIAL A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el numeral 8º del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público.

Que la Representante a la Cámara, doctora **KELYN JOHANA GONZÁLEZ DUARTE**, mediante oficio de fecha octubre 19 de 2021, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorización para asistir en su calidad miembro del Parlamento Andino a las sesiones ordinarias correspondientes al mes de octubre de esa organización internacional, a realizarse entre los días 25 y 27 de octubre del presente año, en la ciudad de Montería, Colombia.

Que la Mesa Directiva de la Corporación considera importante conferir comisión oficial a la Representante a la Cámara, doctora **KELYN JOHANA GONZÁLEZ DUARTE** para que asista al evento referido en el considerando anterior.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conferir Comisión Oficial a la Honorable Representante a la Cámara, doctora **KELYN JOHANA GONZÁLEZ DUARTE**, para que, en su calidad de representante elegida por esta Corporación ante el Parlamento Andino, participe de las sesiones ordinarias correspondientes al mes de octubre del Parlamento Andino, entre los días veinticinco (25) y veintisiete (27) de octubre del presente año en la ciudad de Montería, Colombia, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La asistencia por parte de la Honorable Representante comisionada, no genera el reconocimiento y pago de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y viáticos, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresal y servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones ordinarias de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los **19 OCT 2021**

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

[Firma]
JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA
Presidenta

[Firma]
CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA
Primer Vicepresidente

[Firma]
LUIS ALBERTO ALBAN URBANO
Segundo Vicepresidente

[Firma]
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

HERNAN TAFUR NÚÑEZ
SECRETARÍA GENERAL

Toma el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Muchas gracias señora Secretaria; sírvase leer el Orden del Día propuesto para esta Sesión.

Continúa con el uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera. Con gusto, Presidente.

CÁMARA DE REPRESENTANTES

**COMISIÓN TERCERA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE**

(ASUNTOS ECONÓMICOS)

SESIÓN FORMAL SEMIPRESENCIAL

LEGISLATURA 2021- 2022

(Del 20 de julio de 2021 al 20 de junio de 2022)

ORDEN DEL DÍA

De la Sesión formal semipresencial del día martes
26 octubre de 2021

HORA 10:00 a.m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

**Aprobación de actas de la Comisión Tercera
Constitucional Permanente**

ACTA N°.	FECHA SESIÓN	PUBLICACIÓN GACETA
001	21/07/2021	1040 de 2021
002	11/08/2021	1159 de 2021

III

**Anuncio de proyectos de ley, de acuerdo a lo
establecido en el artículo 8° del Acto Legislativo
01 de 2003**

IV

**Lo que propongan los Honorables
Representantes a la Cámara**

Señor Presidente, leído el Orden del Día.

**Prosigue el señor Presidente de la Comisión
Tercera, doctor Wilmer Ramiro Carrillo
Mendoza:**

Gracias señora Secretaria. En consideración el Orden leído para la Sesión del día de hoy. Anuncio que se va a cerrar, queda cerrado. ¿Aprueban el Orden del Día? Señora Secretaria, sírvase llamar...

**Expresa la señora Secretaria General de la
Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez
Barrera:**

Señor Presidente, podemos certificar.

**Indica el señor Presidente de la Comisión
Tercera, doctor Wilmer Ramiro Carrillo
Mendoza:**

Lo podemos certificar. ¿Aprueban el Orden del Día leído para la Sesión del día de hoy, Honorables congresistas?

**Seguidamente la señora Secretaria General
Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Señores Representantes, ¿hay alguno que tenga alguna modificación o se abstenga de votar el Orden del Día de la fecha?

**Votaron el Orden del Día de la fecha, los
siguientes Honorables Representantes:**

Amar Sepúlveda José Gabriel

Arana Padauí Yamil Hernando

Arroyave Rivas Fabio Fernando

Berrío López Jhon Jairo

Betancourt Pérez Bayardo Gilberto

Bonilla Soto Carlos Julio

Cabrales Baquero Enrique

Cárdenas Morán John Jairo

Carrasquilla Torres Silvio José

Carreño Marín Carlos Alberto

Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro

Celis Vergel Juan Pablo

Farelo Daza Carlos Mario

Garcés Aljure Christian Munir

López Morales Nubia

Manzur Imbett Wadith Alberto

Miranda Peña Katherine

Moreno Villamizar Christian José

Ortiz Joya Víctor Manuel

Osorio Salgado Nidia Marcela

Pérez Pineda Óscar Darío

Piedrahíta Lyons Sara Elena

Puentes Díaz Gustavo Hernán

Racero Mayorca David Ricardo

Rico Rico Néstor Leonardo

Roldán Avendaño John Jairo

Valdés Rodríguez Edwin Alberto

Villamil Quessep Salím

Zabaraín D'Arce Armando Antonio

Zuleta Bechara Erasmo Elías. En total votaron treinta (30) Honorables Representantes.

Señor Presidente, ha sido aprobado el Orden del Día, tal como fue publicado por la Comisión.

**Continúa el señor Presidente de la Comisión
Tercera, doctor Wilmer Ramiro Carrillo
Mendoza:**

Gracias señora Secretaria. Siguiendo punto del Orden del Día.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria
General de la Comisión Tercera, doctora
Elizabeth Martínez Barrera:**

Señor Presidente:

II

Aprobación de actas de la Comisión Tercera Constitucional Permanente

ACTA N°.	FECHA SESIÓN	PUBLICACIÓN GACETA
001	21/07/2021	1040 de 2021
002	11/08/2021	1159 de 2021

Las cuales certifica la Secretaría que fueron enviadas en oportunidad a cada uno de ustedes Honorables Congresistas, para sus comentarios.

Al respecto señor Presidente, tengo una constancia del doctor Carlos Alberto Carreño, que se abstiene de votar el Acta 001 del 21 de julio de 2021. Él manifiesta que se abstiene, por cuanto ese día no estuvo presente en la Sesión.

No hay más constancias en la Secretaría, Presidente; puede someter a consideración las actas leídas.

Señala el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Muchas gracias señora Secretaria. En consideración las Actas puestas en consideración con la constancia del doctor Carlos Carreño. Se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado. ¿Aprueban las actas leídas, la Comisión Tercera Constitucional Permanente?

Pregunta la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señores Representantes, ¿hay alguno que se abstenga aparte del doctor Carreño, que se abstiene de votar el Acta 001?

Señor Presidente, no habiendo ningún voto en contrario, han sido aprobadas las Actas 001 y 002 del 21 de julio y 11 de agosto de 2021.

Por el SÍ, aprobando las actas leídas, votaron los siguientes Honorables Representantes:

Amar Sepúlveda José Gabriel
 Arana Padauí Yamil Hernando
 Arroyave Rivas Fabio Fernando
 Berrío López Jhon Jairo
 Betancourt Pérez Bayardo Gilberto
 Bonilla Soto Carlos Julio
 Cabrales Baquero Enrique
 Cárdenas Morán John Jairo
 Carrasquilla Torres Silvio José
 Carreño Marín Carlos Alberto
 Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro
 Celis Vergel Juan Pablo
 Farelo Daza Carlos Mario
 Garcés Aljure Christian Munir
 López Morales Nubia
 Manzur Imbett Wadith Alberto

Miranda Peña Katherine

Moreno Villamizar Christian José

Ortiz Joya Víctor Manuel

Osorio Salgado Nidia Marcela

Pérez Pineda Óscar Darío

Piedrahíta Lyons Sara Elena

Puentes Díaz Gustavo Hernán

Racero Mayorca David Ricardo

Rico Rico Néstor Leonardo

Roldán Avendaño John Jairo

Valdés Rodríguez Edwin Alberto

Villamil Quessep Salím

Zabaraín D'Arce Armando Antonio

Zuleta Bechara Erasmo Elías. En total votaron treinta (30) Honorables Representantes.

Indica el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Muchas gracias señora Secretaria, siguiente punto del Orden del Día.

Prosigue la señora Secretaria General de la Comisión, doctora Elizabeth Martínez Barrera.

III

Anuncio de proyectos de ley, de acuerdo a lo establecido en el artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003

Por orden de la Presidencia y en atención al Acto Legislativo 01 de 2003 en su artículo 8°, me permito anunciar los proyectos de ley que serán discutidos y votados en la Sesión del día de mañana 27 de octubre de 2021, y son los siguientes:

- Proyecto de ley número 632 de 2021 Cámara, 33 de 2020 Senado, por medio de la cual se crean mecanismos para la repatriación de cuerpos connacionales que se encuentren en el exterior.**
- Proyecto de ley número 065 de 2021 Cámara, por medio del cual se fomenta el desarrollo empresarial, emprendimiento y formación de la mujer.**
- Proyecto de ley número 642 de 2021 Cámara, 179 de 2020 Senado, por medio de la cual se crea la escalera de la formalidad, se reactiva el sector empresarial en Colombia y se dictan otras disposiciones.**
- Proyecto de ley número 026 de 2021 Cámara, por medio del cual se crea la renta vida.**
- Proyecto de ley número 173 de 2021 Cámara, por medio de la cual se autoriza a las asambleas de los departamentos de Caquetá, Amazonas, Guainía, Guaviare, Putumayo y Vaupés para emitir la Estampilla Pro Hospitales Públicos de los departamentos de la región Amazonía.**

6. **Proyecto de ley número 192 de 2021 Cámara**, por medio del cual se exoneran de gravamen y costos financieros las cuentas bancarias destinadas a cumplir con obligaciones alimentarias y se dictan otras disposiciones.
 7. **Proyecto de ley número 077 de 2021 Cámara**, por medio de la cual se amplían los beneficios tributarios al sector turismo en los términos del Decreto Legislativo 789 del 2020 y la Ley 2068 de 2020.
 8. **Proyecto de ley número 061 de 2021 Cámara**, por la cual se establecen incentivos para promover la creación de empresas familiares y se dictan otras disposiciones.
 9. **Proyecto de ley número 137 de 2021 Cámara**, por medio de la cual se crea el programa renta básica de emergencia como medida para garantizar derechos ciudadanos y se dictan otras disposiciones.
 10. **Proyecto de ley número 136 de 2021 Cámara**, por medio del cual se establecen mecanismos para la reactivación económica de las Mipymes y apoyo para la generación de empleo y se dictan otras disposiciones.
- Por favor Subsecretario, me colabora con la siguiente lectura.
- Continúa leyendo el señor Subsecretario de la Comisión Tercera, doctor Alexander Beleño Urrea:**
- Con gusto, doctora.
11. **Proyecto de ley número 078 de 2021 Cámara**, por medio de la cual se eliminan impuestos para vehículos eléctricos y se dictan otras disposiciones.
 12. **Proyecto de ley número 205 de 2021 Cámara**, por medio de la cual se aplican medidas para racionalizar y fortalecer el equilibrio del sistema tributario en Colombia.
 13. **Proyecto de ley número 114 de 2021 Cámara**, por medio de la cual se crea la Zona Económica y Social Especial (ZESE) del Pacífico colombiano y se dictan otras disposiciones, **acumulado con el Proyecto de ley número 247 de 2021 Cámara**, por medio de la cual se modifica el artículo 268 de la Ley 1955 de 2019, se incluye al Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico de Buenaventura en el Régimen de Tributación Especial de la Zona Económica y Social Especial (ZESE), y se dictan otras disposiciones.
 14. **Proyecto de ley número 130 de 2021 Cámara**, por medio de la cual se prorrogan hasta el año 2022 los incentivos tributarios para el sector turismo, creados por la Ley 2068 de 2020.

15. **Proyecto de ley número 128 de 2021 Cámara**, por la cual se crea la Estampilla "Pro Educación Superior Vaupés", el "Fondo para la Educación Superior-Hijos del Vaupés", y se dictan otras disposiciones.
16. **Proyecto de ley número 197 de 2021 Cámara**, por medio de la cual se modifica la Ley 1819 de 2016 "por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones" en cuanto al impuesto nacional al carbono y se dictan otras disposiciones.
17. **Proyecto de ley número 641 de 2021 Cámara, 164 de 2020 Senado**, por medio de la cual se permite la exoneración de costos operativos financieros para las transferencias monetarias no condicionadas y se dictan otras disposiciones.
18. **Proyecto de ley número 152 de 2021 Cámara**, por medio del cual se dictan disposiciones para incentivar alivios para empresas y contribuir a la reactivación económica.

Están leídos los proyectos de ley, señor Presidente.

Toma el uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, han sido leídos y anunciados los proyectos de ley que serán discutidos y votados mañana miércoles 27 de octubre o en la próxima Sesión de la Comisión Tercera.

Señor Presidente, ¿siguiente punto?.

Indica el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Siguiente punto del Orden del Día. señora Secretaria.

Continúa la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Siguiente punto:

IV

Lo que propongan los Honorables Representantes a la Cámara

Señor Presidente, no hay radicada en la Comisión, ninguna proposición de Control Político o de cualquier otro tema.

Expresa el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Muchas gracias. señora Secretaria.

Estamos esperando la renuncia del doctor Carrasquilla creo que es, pero no ha llegado, señor Presidente.

Manifiesta la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Bueno, entonces cuando se alleguen las renunciaciones respectivas de Crédito Público, estaremos convocando para elección de los nuevos miembros de la Comisión de Crédito Público.

ANEXO:



Bogotá D.C. 26 de octubre de 2021





Presidente
WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA
 Presidente Comisión Tercera Cámara de Representantes
 Ciudad

Asunto: CONSTANCIA DE NO VOTACIÓN DE ACTA

Respetado presidente,

Por medio de la presente me permito manifestar mi abstención para votar el acta que relaciono a continuación, dado que ese día presente excusa para no participar en la sesión.

Actas	Fecha
001	21 de julio de 2021

Atentamente,



Carlos Alberto Carreño Marín
 Representante a la Cámara
 Congreso de la República de Colombia.

Continúa con el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Entonces señora Secretaria, señores Congresistas, agotado el Orden del Día, entonces levantamos la Sesión y convocamos para mañana a las 10:00 a. m. Gracias, un abrazo para todos.

Finaliza la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente y Honorables Representantes, se levanta la Sesión siendo las 10:45 a.m. Les deseo un feliz día y cuidense mucho, nos vemos mañana. Doctor Carrasquilla nos vemos.

WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA
Presidente


ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaria General

CONTENIDO

Gaceta número 1706 - Viernes, 26 de noviembre de 2021
 CÁMARA DE REPRESENTANTES
 ACTAS DE COMISIÓN

	Págs.
Comisión Tercera Constitucional Permanente	
Acta número 004 de septiembre 30 de 2021	1
Acta número 005 de octubre 26 de 2021	21